



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur, en su calidad de sujeto obligado y responsable que recaba y ejerce el tratamiento de datos personales, con fundamento en los artículos 6º apartado a Fracción II y Artículo 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 13 apartado B Fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; Artículos 1 y 2, artículo 3 fracciones II, IX, XXXI y XXXIV, Artículos 4, 20, 221, 22, 27 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 1 y 2, Artículo 3 fracción II, 6,14,15,16, 18, 20, 21, 22 y 23 de Ley de Datos Personales de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur; hace del conocimiento al público en general del siguiente:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: La Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Consolidación Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Melchor Ocampo entre Melitón Albañez y México, Tercer Piso, Colonia Vicente Guerrero, C.P. 23020, La Paz Baja California Sur.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:

Los datos personales recabados por el responsable y/o unidad administrativa podrán ser utilizados para las finalidades, actividades, atribuciones, relación jurídica y prestación de servicios o trámites que provee el responsable y que serán sometidos a tratamiento por este sujeto obligado son:

Para llevar a cabo las finalidades principales señaladas en el apartado IV del presente aviso de privacidad.

1. Nombre completo o denominación social.
2. Nombre del representante legal
3. Sexo
4. Fecha de nacimiento
5. Nacionalidad
6. Estado civil
7. Clave Única de Registro de Población (CURP)
8. Ocupación
9. Correo electrónico
10. Nivel educativo
11. Edad



12. Domicilio
13. Lugar de nacimiento
14. Número de teléfono
15. Fax
16. Registro Federal del Contribuyente con homoclave (RFC)
17. Recibo de nómina
18. Número de registro público de la propiedad y/o claves catastrales de las propiedades.
19. Demás documentos que están en posesión de esta Secretaría Ejecutiva, donde la protección de datos personales es un derecho vinculado a la protección de la privacidad.

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el Artículo 16 fracción I, III Y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados para el Estado de Baja California Sur.

Para la finalidad principal para el tratamiento señalado en el punto 4 establecido en el apartado IV del presente aviso.

1. Imagen personal

IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales recabados por esta dependencia, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Atender dudas y proporcionar asesorías y/o capacitaciones por esta dependencia.
2. Dar respuesta o entrega de la información a las Solicitudes de Acceso a la Información.
3. Registrar quejas o denuncias.
4. Captar imágenes del sistema de video vigilancia del personal, proveedores y visitantes de esta dependencia.
5. Identificar a las personas que realicen trámites y servicios ante esta Secretaría Ejecutiva.

V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTE AL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO:

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur, manifiesta que los datos personales sometidos a tratamiento, es un estricto cumplimiento a lo dispuesto por los



artículos 1, Artículo 2 fracciones II, III, Artículo 3 fracción II, 7, 14, 15, 18, 20, 21, 22 Y 23, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Los titulares de los datos personales que requieren su consentimiento para su tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de esta dependencia ubicada en calle Melchor Ocampo entre Melitón Albañez y México, Tercer Piso, Colonia Vicente Guerrero, C.P. 23020, La Paz Baja California Sur; o al correo electrónico transparenciasjp@gmail.com.

No obstante que no haya manifestado la negatividad al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), mediante solicitud que contenga los requisitos señalados en los artículos 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, a través de los siguientes medios:

- a. Directamente: en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, sito en calle Melchor Ocampo entre Melitón Albañez y México, Tercer Piso, Colonia Vicente Guerrero, C.P. 23020, La Paz Baja California Sur;
- b. Por medios electrónicos: al correo transparenciasjp@gmail.com

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TÍTULO TERCERO "DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO" de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujeto Obligados del Estado de Baja California Sur.



VIII.- TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur, a través de la unidad de transparencia, informa que los datos personales sometidos a tratamiento, están sujetos a ser compartidos con distintas autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, llegaren a solicitar de esta Secretaría Ejecutiva.

IX.- CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; por lo que nos comprometemos a mantenerlo informado a través de la página https://justiciapenalbcs.gob.mx/avisos_privacidad o bien, Solicitándolo al correo electrónico transparenciasjp@gmail.com

Fecha de actualización: 01 de marzo del 2022, La Paz, Baja California sur.